

## PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

**Ciclo Lectivo 2021**

<b>CARRERA:</b>	PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
<b>ESPACIO CURRICULAR:</b>	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
<b>CURSO:</b>	3ro
<b>CARGA HORARIA:</b>	4 hs. Cátedra Semanales
<b>FORMATO y DURACIÓN:</b>	TALLER/Cuatrimstral
<b>CAMPO DE FORMACIÓN:</b>	General
<b>SEDE:</b>	Guaymallén
<b>PROFESOR:</b>	Gabriel Concatti

### **FUNDAMENTACIÓN**

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominada filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posibilidad de realizar una lectura comprensiva y superadora de nuestra conflictiva realidad moral y política. Apropiarse críticamente de esa historia es el propósito de esta unidad curricular.

En este sentido, la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos, como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las posiciones éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones del debate histórico acerca de que es el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; que son los valores, cuales son los diferentes modos de convivencia, que es la acción humana, la autonomía moral, etc.

Conociendo la historia y los fundamentos de los principios éticos y las concepciones filosóficas que han llevado a la constitución de nuestra sociedad democrática, los/las estudiantes, estarán en condiciones de aplicar en su futura profesión docente los principios fundamentales que hacen tanto a la ética como al correcto ejercicio de la ciudadanía.

## **1- CAPACIDADES PROFESIONALES**

### **DOMINAR LOS SABERES A ENSEÑAR**

- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requisitos del aprendizaje de los estudiantes

### **DIRIGIR LA ENSEÑANZA Y GESTIONAR LA CLASE**

- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
- Establecer objetivos de aprendizaje
- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

## **2- OBJETIVOS**

- Promover la participación crítica, reflexiva y comprometida en el análisis y discusión de los temas propuestos.
- Comprender los principales conceptos y fundamentos de las tradiciones éticas y de las éticas contemporáneas.
- Trabajar en el análisis y síntesis de textos teóricos con diferentes niveles de abstracción y dificultad.
- Expresar con claridad ideas en forma oral y escrita.
- Fomentar la lógica del pensamiento en la organización y exposición de las diferentes temáticas.
- Desarrollar el interés por el conocimiento y comprensión de los aspectos filosóficos vinculados a las prácticas de sí y a la participación ciudadana.
- Comprender y utilizar nociones básicas para el ejercicio del carácter crítico y reflexivo de la Ética en tanto filosofía práctica.

## **3- PROPUESTA PEDAGÓGICA**

<b>UNIDAD N° 1: REFLEXIÓN ÉTICA Y POLÍTICA</b>		
<b>Descriptores</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Estrategias de Enseñanza (Cómo)</b>
<p>. Distinción entre moral, ética y política. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales y éticas formales. Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones políticas. Debates. Implicaciones educativas.</p>	<p>· DOMINAR LOS SABERES A ENSEÑAR - Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requisitos del aprendizaje de los estudiantes</p> <p>· DIRIGIR LA ENSEÑANZA Y GESTIONAR LA CLASE - Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.  - Establecer objetivos de aprendizaje</p>	<p>Exposición por parte del docente de los temas que componen la unidad.</p> <p>Realización de Trabajos Prácticos en grupos de hasta tres integrantes que buscan la producción del conocimiento en conjunto, y la comprensión de los temas trabajados a través de la discusión y la interacción entre los estudiantes.</p>
<b>UNIDAD N° 2: ESTADO, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL</b>		
<b>Descriptores</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Estrategias de Enseñanza (Cómo)</b>
<p>Estado, ciudadanía y sociedad civil. La tensión público-privado. Igualdad y libertad. Autoridad, poder y legitimidad. Los debates en la teoría política contemporánea. Movimientos sociales y Sociedad Civil. Democracia y Sociedad civil. Problemática de las instituciones democráticas. Participación ciudadana. Educación y Sociedad Civil.</p>	<p>· DOMINAR LOS SABERES A ENSEÑAR - Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requisitos del aprendizaje de los estudiantes</p> <p>· DIRIGIR LA ENSEÑANZA Y GESTIONAR LA CLASE - Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.  - Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.</p>	<p>Exposición por parte del docente de los temas que componen la unidad.</p> <p>Utilización de recursos tecnológicos: videos, consulta de páginas web y búsqueda de información en la red respecto de los temas abordados en los Trabajos Prácticos.</p>
<b>UNIDAD N° 3: NORMAS, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN</b>		

Descriptor	Capacidades	Estrategias de Enseñanza (Cómo)
<p>Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. El derecho: Derecho natural y derecho positivo. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. La formación ética y ciudadana y los hechos de la historia. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria. Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· DOMINAR LOS SABERES A ENSEÑAR               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requisitos del aprendizaje de los estudiantes</li> </ul> </li> <li>· DIRIGIR LA ENSEÑANZA Y GESTIONAR LA CLASE               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.</li> <li>- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Exposición por parte del docente de los temas que componen la unidad.</p> <p>Puesta en común de los Trabajos Prácticos realizados para establecer conclusiones comunes y construir el conocimiento de manera integrada.</p> <p>Reflexión individual y grupal en torno a las conclusiones obtenidas luego de la realización de los Trabajos Prácticos.</p>
<p><b>Articulación con la práctica:</b> El Taller promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Entre ellas se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, etc. El taller es también una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.</p>		

#### 4- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

ARISTÓTELES (2014). “Ética a Nicómaco”. Barcelona. Ed. Gredos

CARDOSO, NELSON. (2011). “Formación Ética y Ciudadana I y II”. Buenos Aires. Academia. edu

Documentos de cátedra (2020): Éticas tradicionales. Éticas contemporáneas.

HERSKOVITS, MELVILLE (1998). “El Hombre y su Obra”. México. Fondo de Cultura Económica.

KANT, INMANUEL. (2018). “Fundamentación de la Metafísica de las costumbres”. Madrid. Ed. Austral.

SAVATER, FERNANDO. (1991). "Ética para Amador". Buenos Aires. Ed. Ariel

SCHUJMAN, GUSTAVO y SIEDE, ISABELINO (comp) (2007): "Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y ciudadana". Buenos Aires. Aique.

### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

BERGMAN, SERGIO (2007): "Manifiesto cívico argentino: virtudes ciudadanas". 1ra. Edición. Buenos Aires. Ediciones B. Argentina.

KLISKBERG, BERNARDO (2005): "Valores éticos y vida cotidiana".

KLISKBERG, BERNARDO (2006): "Mas ética mas desarrollo". 6ta. Edición. Buenos Aires. Temas Grupo Editorial.

RUIZ SILVA, ALEJANDRA; LODONO, PRADO, MANUEL (2012): "La formación de la subjetividad política: propuestas y recursos en el aula". Buenos Aires. Paidós.

SCHUJMAN, GUSTAVO; CLERICO, LAURA y CARNOVALE, VERA (2007): "Derechos Humanos y Ciudadanía". Buenos Aires. Aique.

### **5- CORRELATIVIDADES:**

<b>Para rendir</b>	<b>Deberá tener aprobado</b>
Formación Ética y Ciudadana	No existen correlatividades.

### **6- ACREDITACION DEL ALUMNO**

#### **1) Asistencia:**

Para obtener la acreditación directa, los/las estudiantes deberán tener una asistencia igual o superior al 75 % de las clases dictadas.

#### **2) Evaluaciones de Proceso:**

Los/las estudiantes serán evaluados mediante la realización de Trabajos Prácticos en grupos no mayores a 3 estudiantes.

### **Escala de calificación**

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

### 7- EVALUACION FINAL:

De acuerdo a la propuesta presentada por el Consejo Académico que cuenta con la aprobación del Consejo Directivo Provisorio y Normalizador, según consta en el artículo 1 de la Resolución 154, labrada a los diecinueve días del mes de marzo del 2020, se establece un nuevo régimen de acreditación de espacios taller/seminario/ateneo, bajo las siguientes condiciones a saber:

- 1) **Condición para la acreditación directa:** 100% de las evaluaciones de proceso aprobadas con nota igual o superior a 7 (siete) y alcanzar un 75% o más de asistencia. Para formalizar la acreditación directa los estudiantes deberán inscribirse en la mesa de examen inmediata posterior a la finalización del cursado.
- 2) **Condición del estudiante regular:** obtener más del 60% de las evaluaciones de proceso aprobadas con nota no menor a 7 (siete) y alcanzar entre el 50% y el 74 % de asistencia.
- 3) **Condición de estudiante que recursa:** obtener menos del 60% de las evaluaciones de proceso aprobadas con nota menor a 7 (siete) y menos del 50% de asistencia.